

Carlos Aguirre y Ricardo D. Salvatore  
Editores

# BIBLIOTECAS Y CULTURA LETRADA EN AMÉRICA LATINA

## Siglos XIX y XX



## Capítulo 4



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Centro Bibliográfico Nacional

027.08 B Bibliotecas y cultura letrada en América Latina : siglos XIX y XX / Carlos Aguirre y Ricardo D. Salvatore, editores.-- 1a ed.-- Lima : Pontificia Universidad Católica, Fondo Editorial, 2018 (Lima : Tarea Asociación Gráfica Educativa).

364 p. : il., facsím. ; 24 cm.

Ensayos del coloquio "Bibliotecas de las Américas: poder, capital cultural y circulación de conocimientos, 1800-2000", realizado en la Universidad Torcuato di Tella (Buenos Aires, Argentina) el 19 y 20 de agosto de 2014.

Incluye bibliografías.

Contenido: Bibliotecas y formación del Estado-Nación -- Bibliotecas y cultura letrada -- Bibliotecas, museos y prácticas científicas y culturales -- Bibliotecas, movilización política y proyectos revolucionarios.

D.L. 2018-07060

ISBN 978-612-317-364-7

1. Bibliotecas - América Latina - Historia - Siglos XIX-XX 2. Bibliotecas públicas - América Latina - Siglos XIX-XX 3. Bibliotecas privadas - América Latina - Siglos XIX-XX 4. Bibliotecas y sociedad - América Latina 5. América Latina - Vida intelectual - Siglos XIX-XX I. Aguirre, Carlos, 1958-, editor II. Salvatore, Ricardo D, editor III. Pontificia Universidad Católica del Perú

BNP: 2018-127

*Bibliotecas y cultura letrada en América Latina*

*Siglos XIX y XX*

Carlos Aguirre y Ricardo D. Salvatore, editores

© Carlos Aguirre y Ricardo D. Salvatore, editores, 2018

De esta edición:

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2018

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo  
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Fotografía de carátula: Interior of the Real Gabinete Português de Leitura in Rio de Janeiro, Brazil. <https://www.flickr.com/photos/uwephilly/3301983/>

Primera edición: junio de 2018

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,  
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-07060

ISBN: 978-612-317-364-7

Registro del Proyecto Editorial: 31501361800481

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

**DE LOS GABINETES DE LECTURA A LA BIBLIOTECA CARNEGIE:  
POLÍTICA Y CULTURA ENTRE DOS SOBERANÍAS.  
EL CASO DE PUERTO RICO, 1835-1918**

*José E. Flores Ramos*

**INTRODUCCIÓN**

En Puerto Rico, bajo dos soberanías —la española y la norteamericana—, las colecciones bibliográficas para uso del público —fuesen gabinetes de lectura, bibliotecas municipales o públicas— han servido de vehículo para la manifestación de las contradicciones, ambivalencias y aún luchas políticas y culturales de los ‘puertorriqueños ilustrados’ pertenecientes a todo el espectro del liberalismo criollo. Frente a una inmensa mayoría pobre y analfabeta, esta capa social, desde sus particulares esquemas de clase, anhelaba rescatar el país. El desarrollo de bibliotecas públicas, aunque inconsistente, formó parte importante del discurso de modernidad y progreso de las élites ilustradas. Los gabinetes de lectura y las bibliotecas fueron el espacio cívico, tanto físico como imaginario, para impulsar la agenda progresista. Con el cambio de régimen, en este espacio cívico ocurrieron transformaciones físicas, organizativas y conceptuales importantes.

A continuación examinaremos, en el sur de la Isla, las implicaciones políticas del Gabinete de Lectura de Ponce entre 1868 y 1888. En el norte, examinaremos la experiencia capitalina de San Juan, a través del caso del Gabinete de Lectura de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (1835), cuya colección, en 1899, pasó a formar parte de la San Juan Free Library, la cual luego se convirtió, en 1903, en la Biblioteca Insular y finalmente se transformó en la Biblioteca Carnegie de San Juan, en 1916.

Aclaramos que estos no fueron los únicos proyectos de colecciones bibliográficas llevados a cabo en Puerto Rico. Se destaca la biblioteca del Ateneo Puertorriqueño, cuya colección ha sobrevivido hasta nuestros días, pero cuyo uso se limitaba exclusivamente a sus socios. El siglo XIX, particularmente durante el último tercio,

fue uno de explosión en la producción cultural y literaria puertorriqueña. La Isla experimentó la creación de múltiples entidades cívicas y públicas, como lo fueron los casinos, círculos literarios, gabinetes de lectura y bibliotecas (Cruz Monclova, 1970-1971).

En el ámbito de la biblioteca, el cambio de mayor importancia, dentro de la cronología de esta investigación, se dio en San Juan, con la construcción de la Biblioteca Carnegie en 1916. El país contó por primera vez con una biblioteca moderna, espaciosa y bien equipada. Sin embargo, en cuanto al aspecto organizativo, los cambios empezaron tan temprano como en 1899, cuando, con el establecimiento de la San Juan Free Library, se comenzó a utilizar un sistema científico para la organización de la información. Luego, a partir de 1903, convertida esta última en la Biblioteca Insular, se adoptó un esquema administrativo norteamericano donde las decisiones de política pública eran tomadas por una junta de síndicos nombrada por el gobernador de turno (Fernández Juncos, 1913).

Bajo el régimen norteamericano, la biblioteca pública fue construida discursivamente en el imaginario como baluarte de la democracia capitalista norteamericana, con la irónica música de fondo de que este discurso se esgrimía en una colonia. Desde el punto de vista conceptual, se efectuó un cambio paulatino; la tradición que nació en el Gabinete de Lectura de Ponce, erigido como espacio de disimulada acción política y expresión cultural, sobrevivió, hasta cierto punto, bajo el nuevo régimen gracias a la labor que realizó don Manuel Fernández Juncos en la Biblioteca Insular. A través de las conocidísimas «Conferencias Dominicales», este viabilizó el espacio de la biblioteca como tribuna para la exposición de debates intelectuales y la promoción de los conceptos progresistas de aquel momento, pero dentro de los límites del conformismo y el acomodo dentro del régimen colonial.

En 1903 se aprobó un ambicioso proyecto de ley que le atribuía a la Biblioteca Insular funciones cónsonas a la de una biblioteca nacional. Sin embargo, este gesto poco podía hacer frente al proceso de americanización impuesto desde el 1898. Así, el proceso de apropiación de ese espacio imaginado, cultural y político culminó con la transformación de la Biblioteca Insular en la Biblioteca Carnegie.

### **«EL SUR TAMBIÉN EXISTE»: EL GABINETE DE LECTURA PONCEÑO Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL**

La ciudad sureña de Ponce, además de ser cuna y espacio de expresión política de famosos autonomistas y liberales, fue un centro urbano de gran actividad cultural y económica en la Isla durante la segunda mitad del siglo XIX. Si San Juan era la ciudad con arquitectura militar y colonial, de instalaciones militares y administrativas del régimen español, Ponce era la de residencias de ornamentación

afrancesada y de calles cuadrículadas que anuncian modernidad (Aponte Alsina, 2008). Gracias a una economía basada en la producción azucarera y cafetalera, se dieron las condiciones necesarias para la acumulación de riqueza que permitió un desarrollo urbano y oportunidades de trabajo que resultaron atractivas para extranjeros y habitantes de otras partes de la Isla. Ciertamente esta diversidad y movimiento económico impactó más allá del tejido urbano y repercutió así en una sociología política distinta a la existente en la capital. En Ponce, la llamada «capital alterna», los liberales tuvieron más espacio de acción cultural y política que en San Juan. No es de extrañar, entonces, que fuese esta la ciudad donde se cuajó el autonomismo (Sepúlveda Rivera, 2003)<sup>1</sup>.

Aunque el primer gabinete de libros en establecerse en Puerto Rico fue el de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en 1835, el primero en ser fuente de controversias políticas fue el de Ponce. Los ponceanos emularon la experiencia de la capital al fundar su propio gabinete de lectura en la calle Sol entre los años 1868 y 1870. El periodista Ramón Marín ubica la fundación del Gabinete en setiembre de 1868, fecha que coincide con el fracasado intento revolucionario del Grito de Lares<sup>2</sup>.

En el caso de Ponce, los liberales aprovecharon su presencia en el Ayuntamiento de la ciudad para adelantar sus agendas culturales. El 6 de noviembre del 1873, el doctor Rafael Pujals, quien era teniente alcalde y a su vez miembro fundador del Gabinete de Lectura, comunicó la intención de los asociados del Gabinete de ceder la «Biblioteca fundada por suscripción» al Ayuntamiento para que de esta manera se cumpliera con la Ley Municipal que estipulaba el establecimiento de bibliotecas en poblaciones de más de trescientos vecinos. Sin embargo, los socios del Gabinete conservaban el derecho de propiedad sobre la colección, ya que esta se trasladaría en el futuro al Instituto de Enseñanza una vez establecido. La estrategia de los socios consistía en que el gobierno municipal corriera con los gastos hasta que fuese posible establecer el Instituto. El Ayuntamiento aceptó el trato, el cual conllevaba un gasto de unos 52 pesos mensuales para el pago del sueldo del bibliotecario, alquiler de la casa, alumbrado, un criado e imprevistos. Se contrató al señor Rafael Rodríguez como bibliotecario y se comisionó a los concejales Rafael Pujals y Juan José Mayoral para que redactaran un reglamento para la Biblioteca<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> El autor señala que el término de «capital alterna» para referirse a Ponce fue acuñado por Quintero Rivera, 2003.

<sup>2</sup> Perea Roselló (1960-1961) señala 1870 como fecha de fundación del primer gabinete de lectura de Ponce, mientras que Neumann (1987) apunta que fue entre 1869 y 1870. Por su parte, Marín (1994) ofrece como fecha de fundación setiembre de 1868, haciéndola coincidir con el Grito de Lares.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Municipal de Ponce (AHMP), Fondo Instrucción, Expediente Trata del establecimiento de la Biblioteca Pública en esta villa, 1873.

La Biblioteca tenía un extenso horario de servicio durante seis días a la semana que incluía hasta el día de Navidad. Más importante aún era que se democratizaba el servicio, ya que podía asistir a la biblioteca cualquier ciudadano que estuviese «decentemente vestido según su clase y observar en su recinto las conductas que exige la culta sociedad». La biblioteca no circulaba sus libros fuera de su local y solo el bibliotecario estaba autorizado para realizar los préstamos para uso en sala<sup>4</sup>.

Entre 1874 y 1875, regresó como capitán general el despótico José Laureano Sanz, quien ya había gobernado la Isla entre 1869 y 1870. Este gobernante conservador la emprendió contra los liberales criollos<sup>5</sup>. Bajo su mandato, los ayuntamientos fueron disueltos, se restableció la censura, se prohibió la libertad de reunión y se perdieron otras reformas (Scarano, 1993, p. 515). Los maestros criollos, en su mayoría liberales, fueron sustituidos por fieles peninsulares. Sanz entendía que el germen del separatismo en América se había cuajado en los sistemas educativos criollizados (Cruz Monclova, 1970-1971, I, p. 391).

Con la disolución del Ayuntamiento ponceño en 1874, la nueva administración intervino la Biblioteca Municipal. Así, el 12 de marzo de ese mismo año, el secretario del Ayuntamiento certificó que esta no cumplía su horario y que no se justificaba el gasto. La labor del bibliotecario fue cuestionada y se le solicitó un informe sobre la cantidad de usuarios que atendía<sup>6</sup>.

El bibliotecario Rafael Rodríguez se defendió de los cuestionamientos del Ayuntamiento y aprovechó para señalar la falta de apoyo municipal para los gastos de alumbrado y cómo él había tenido que realizar gastos de su propio bolsillo. Sin embargo, aceptó que la concurrencia a la biblioteca era escasa<sup>7</sup>.

Punto por punto, la información provista por el bibliotecario fue utilizada como parte de los alegatos que justificaban el cierre. La controversia en torno a la Biblioteca se utilizó para atacar las decisiones del pasado Ayuntamiento liberal. La objeción principal era que el Gobierno Municipal estaba invirtiendo fondos públicos en un proyecto de carácter privado. El 21 de marzo de 1874, se acordó devolverle la biblioteca a la Junta Directiva del Gabinete de Lectura Ponceño y cesar los pagos de sueldos y renta del local<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> Véase Reglamento de la Biblioteca incluido en el expediente antes citado.

<sup>5</sup> Véase nota 5 en Cruz Monclova, 1970-1971 (II, p. 5).

<sup>6</sup> «Yo el infraescrito secretario del I. Ayuntamiento de la Villa de Ponce», AHMP, Fondo Instrucción, Expediente Trata del establecimiento de la Biblioteca Pública en esta villa, 1873.

<sup>7</sup> Carta de Rafael Rodríguez, bibliotecario, al Alcalde Municipal de esta villa, 12 de marzo de 1874, AHMP, Fondo Instrucción, Expediente Biblioteca Pública.

<sup>8</sup> Certificación de cierre de la biblioteca, 21 de marzo de 1874, AHMP, Fondo Instrucción, Expediente Biblioteca Pública.

Años más tarde, el doctor Eduardo Neumann, socio fundador del Gabinete, diría que «la pasión política convertida en piqueta demoledora» fue la causa de ese primer cierre (Neumann, 1987, p. 103). Pasaron veinte años para que, en 1894, Ponce tuviese otra biblioteca municipal. Detrás del discurso de eficiencia administrativa se escondía la intolerancia política y los personalismos. La Ley Municipal que establecía la obligación de instaurar bibliotecas populares o municipales en las provincias españolas volvía a ser letra muerta.

Al cabo de dos años, el Gabinete de Lectura de Ponce resurgió con nuevos bríos. Esta vez sin ningún tipo de apoyo del Ayuntamiento para el sostenimiento de los servicios. Sobre este particular, Eduardo Neumann relata que, en 1876, reunidos en tertulia nocturna «en la arena del farmacéutico Mr. Henna» surgió el lamento «de la falta en Ponce de una biblioteca en que la juventud pudiera instruirse, huyendo del lupanar y del garito». Ante esta queja, el doctor Rafael Pujals sugirió reinstalar el Gabinete de Lectura y ofreció los bajos de su casa temporalmente, hasta que se pudiera disponer de fondos suficientes para su mantenimiento (Neumann, 1987, p. 103).

La biblioteca se constituyó en el imaginario de los intelectuales como el espacio excelso que aleja a los jóvenes de los vicios. Las ideas y conceptos sobre moralidad, higiene y progreso estaban internalizados en la capa intelectual del país. Esta perspectiva no era diferente a la que impulsó la creación de los gabinetes de lectura en España. Si esto es así, ¿por qué los administradores coloniales conservadores no se esforzaron por crear espacios de lectura? ¿Por qué reprimieron este espacio cuando lo lógico hubiese sido incorporarlo a su propio discurso moralizador? La respuesta, sobre todo en el caso poncheño, puede estar en los nombres de los fundadores de esta entidad cultural<sup>9</sup>.

La directiva, al igual que muchos de los socios fundadores, estaba compuesta por ciudadanos asociados al liberalismo y al autonomismo. Su director, el doctor y filántropo Rafael Pujals, además de sus gestas en el campo de la medicina, fue un líder del liberalismo criollo y abolicionista. Estuvo preso a raíz de la Revuelta de Lares en 1868 y en varias ocasiones tuvo que salir del país por razones políticas (Figueroa, 1888; Balasquide, 1984). Por su parte, el vicedirector, el educador, periodista y político Ramón Marín, quien fue perseguido por las autoridades gubernamentales debido a sus ideas liberales, también sufrió cárcel a raíz del Grito de Lares. En 1874, fecha en que se cierra el primer Gabinete convertido en Biblioteca Municipal, se le revocó su permiso de maestro y tuvo que abandonar la

---

<sup>9</sup> Figueroa (1888, p. xiv) indica: «Socios fundadores de “Gabinete de Lectura Poncheño.” —Año 1877—Junta Directiva: Director, doctor Rafael Pujals. —Vice-Director, Ramón Marín. — 1er Vocal, Baldomero San Antonio. — 2º Vocal, Eduardo Neumann. —Contador-Depositario, Pedro P. Valdivieso 2º Su-Suplente, Antonio Pérez Guerra. —Vocal —Secretario, Rafael Rodríguez. — Su-Suplente, Luis R. Velázquez».

escuela donde trabajaba, conocida como el Museo de la Juventud. Fue encarcelado en 1887, junto con Román Baldorioty de Castro, cuando el gobierno promovió la ola represiva de los complotes en Puerto Rico. Posteriormente, participó en la reorganización del Partido Liberal bajo el liderazgo de Baldorioty de Castro. Desde esta plataforma política, lucharon ambos por el autonomismo. Años más tarde, su hijo Ramón Marín Castilla y su sobrino Francisco Gonzalo (Pachín) Marín, ambos oficiales del Ejército Libertador Cubano, murieron en acción en Cuba (Girón, 1994). No es difícil imaginar que para los incondicionales al gobierno español este grupo de intelectuales levantase suspicacias.

La inauguración del Gabinete fue un acto de afirmación puertorriqueña. Consistió en una velada literaria en la que Ramón Marín cerró su discurso con la lectura del poema «Canto a Puerto Rico», escrito por otro de los encarcelados a raíz del Grito de Lares, José Gualberto Padilla<sup>10</sup>. Más dramática aún fue la velada literaria que se celebró en honor del fallecido y principal exponente del romanticismo puertorriqueño y simpatizante del liberalismo reformista, José Gautier Benítez (Pérez Vélez, 1986). La actividad contó con la participación de distintas entidades y comisiones culturales de diferentes pueblos de la Isla, además del apoyo del Ayuntamiento de Ponce. También se contó con la participación de la poetisa y patriota puertorriqueña Lola Rodríguez de Tió, quien había regresado ese mismo año a Puerto Rico de su destierro en Venezuela. Esta cerró la actividad con la lectura de su poema «Mi Ofrenda». Curiosamente, en vez de dedicar el poema al homenajeado, ensalzó la gesta progresista del Gabinete, al que llama «Círculo ilustre». Los últimos cuatro versos leen:

*¡En el mundo infinito de la idea!...  
Te fundes en un beso  
De libertad la llama  
¡Con la llama fecunda del progreso!  
(Rodríguez de Tió, 1880, p. 2)*

El Gabinete de Lectura de Ponce fue un espacio de gestión cultural donde se promovía la publicación de obras como el *Ensayo biográfico de los que más han contribuido al progreso de Puerto Rico*, escrita por el artesano, periodista y separatista ponceño Sotero Figueroa en 1888. Desafortunadamente, el mismo año en que se publicó la obra antes mencionada, la colección del Gabinete se fundió con la biblioteca de la Asociación de Dependientes. Esto trajo como consecuencia la pérdida de una colección que, además de libros, incluía objetos arqueológicos,

<sup>10</sup> Archivo General de Puerto Rico (AGPR), Colecciones Particulares, Documento 396, caja 9, Libro de Actas del Gabinete de lectura 1872-1883.

cuadros y un pequeño museo de historia natural. Sobre sus libros, apunta con nostalgia Eduardo Neumann, «muchos pulperos dedicaron sus hojas para envolver groseros comestibles» (Neumann, 1987, p. 104).

Una biblioteca bien pensada, que incluía material arqueológico y obras de arte, que incluía un cuadro del insigne pintor puertorriqueño del siglo XVIII José Campeche<sup>11</sup>, se echó a perder. La Biblioteca Municipal que se estableció en el 1894 no alcanzó a desarrollar una colección coherente y mucho menos tuvo el impacto social y político que generó el que fue llamado una vez el «Círculo ilustre».

### **EL NORTE: DEL GABINETE DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS EN TIEMPOS DE ESPAÑA HASTA LA BIBLIOTECA CARNEGIE EN LA «HORA AMERICANA»**

La fundación en 1835, bajo el régimen español, del primer gabinete de lectura en San Juan por la Real Sociedad Económica de Amigos del País es el precedente más antiguo de los servicios bibliotecarios en la Isla que no está enmarcado dentro de una institución religiosa, gubernamental o profesional. Al igual que sus contrapartes españolas, hijas del reformismo borbónico, se pretendía a través de esta sociedad difundir conocimientos que permitieran adelantar el desarrollo económico y social de la Isla. La Real Sociedad había sido fundada por el intendente Alejandro Ramírez en 1813, en pleno auge de los procesos revolucionarios en Hispanoamérica. La hasta entonces aislada y militarizada posesión caribeña comenzaba a recibir con mayor regularidad la *Gaceta de Madrid* y otros periódicos, lo que hacía necesario establecer para las «personas de más categoría» un lugar común para reunirse e informarse<sup>12</sup>.

El gabinete de lectura seguía el mismo patrón organizativo que sus homólogos españoles. Se trataba de escoger un local apropiado para la lectura de periódicos y otras obras «instructivas y de recreo» y donde funcionaría «una especie de tertulia» para los artesanos «en busca de solaz y entretenimiento tan necesario para el que penosas tareas ocupa todas las horas del día». Así, «adquirirían también una cultura que haría una revolución muy provechosa en sus costumbres, y les pondría al corriente de noticias que nunca deberían ignorar»<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> En la Junta Ordinaria del 14 de diciembre de 1879 se consigna la compra por 54 pesos de un cuadro de José Campeche, se desconoce tema o título. AGPR, Colecciones Particulares, Libro de Actas del Gabinete de Lectura (p. 166).

<sup>12</sup> Carta de don Francisco Marcos Santaella al capitán general don Miguel de Latorre, 9 de febrero de 1835, AGPR, Records of the Spanish Governors of Puerto Rico, Political and Civil Affairs, Caja 184, legajo 728.

<sup>13</sup> Extracto de una noticia del periódico *El Español* reproducido en la *Gaceta del Gobierno de Puerto Rico*, 30 de diciembre de 1847, p. 1.

El gabinete de lectura se constituía, así, en el imaginario de las clases pudientes liberales, tanto en España como en sus colonias, en una «tecnología» más de control social. Evidentemente, dichas clases se piensan a sí mismas como las portadoras de civilización y control sobre las clases más bajas. A través de la concesión de espacios de «ocio noble» para los artesanos, se pensaba conjurar conductas que se veían como un atentado contra la civilización y las buenas costumbres.

El establecimiento del Gabinete de Lectura en San Juan se entendió como un gesto de civilización y progreso. Para ingresar a este había que realizar el pago de una suscripción. Pronto sus organizadores comenzaron a adquirir libros para la incipiente colección. La primera donación de importancia que recibió dicho establecimiento fue la del doctor Rufo Manuel Fernández, canónigo de la Catedral de San Juan. El 11 de octubre de 1843, el religioso había donado «una selecta, aunque poco voluminosa, colección de libros... con el fin de establecer... o formar, el núcleo de una Biblioteca Pública» (Coll y Toste, 1923, X, p. 62).

En 1884 esta institución fue también precursora en el desarrollo de la primera colección puertorriqueña, cuando fue autorizada para reunir documentación histórica y literaria sobre la Isla. La solicitud había sido enviada al gobernador general el 31 de mayo de 1884 por Francisco de P. Acuña, quien era además socio fundador del Ateneo Puertorriqueño<sup>14</sup>. El 4 de diciembre de ese mismo año, la Real Sociedad Económica de Amigos del País notificó que Alberto Regulez<sup>15</sup> había sido comisionado para desempeñar la labor de recoger los «datos» pertinentes. El proyecto contó con la aprobación del gobernador, quien había dado instrucciones a los alcaldes para que facilitaran la información requerida<sup>16</sup>.

¿Qué significado político o de afirmación nacional podría tener este proyecto cultural? ¿Por qué el gobierno colonial avaló el mismo? Ciertamente, esta práctica se llevaba a cabo en otras provincias españolas. Por ello, el gobierno colonial lo veía como otra prescripción más de las leyes vigentes. Sin embargo, no podemos perder de perspectiva que la década de 1880 fue una de gran represión contra autonomistas y separatistas. En otras palabras, la acción lógica de preservar la historia local tendrá todos los matices e interpretaciones que ofrece el espectro ideológico y político que coexistían y luchaban en ese momento. Todos podían validar el proyecto, pero desde perspectivas distintas.

<sup>14</sup> Véase Ateneo Puertorriqueño, 1876.

<sup>15</sup> Alberto Regulez y Sanz del Río obtuvo la cátedra de Retórica y Poética en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Puerto Rico y fue nombrado director en propiedad de dicho instituto en el 1885 (*La Gaceta de Puerto Rico*, 31 de marzo de 1883, p. 8; 16 de setiembre de 1884, p. 7; y 6 de enero de 1885, p. 1).

<sup>16</sup> AGPR, Records of the Spanish Governors of Puerto Rico, Political and Civil Affairs, Expediente sobre la creación de una Biblioteca Puertorriqueña; empieza el 12 de junio de 1884.

Por otro lado, este proyecto puede ser interpretado como un esfuerzo por darle coherencia a una colección que se había formado mayormente por «donativos voluntarios de toda la Isla a invitación de la Sociedad Económica». Por lo tanto, la colección no respondía a una política mínima de desarrollo, sino más bien a un proceso aleatorio que dependía de la buena voluntad de los donantes o de su interés en deshacerse de libros viejos. Hacia la década de 1880, el acervo de la colección ya alcanzaba unos 3500 volúmenes<sup>17</sup>.

El objetivo inicial del gabinete de lectura había sido proporcionar acceso a los periódicos españoles que desde la década de los 1830 comenzaban a llegar a Puerto Rico. Sabemos que periódicos como *La Gaceta de Madrid*, *la Revista Española*, *La Abeja*, *Eco de las Cortes*, *El Compilador* y *Anales Administrativos* formaron parte de su colección. Sobre su ubicación física, sabemos que el Gabinete se estableció en el salón de sesiones de la casa sede de la Real Sociedad en la calle San Francisco número 34<sup>18</sup>.

El reglamento propuesto por el médico Francisco Vasallo<sup>19</sup>, secretario de la Real Sociedad, nos ayuda a imaginar cómo era y operaba el Gabinete de Lectura. Sobre las horas de funcionamiento se indicaba lo siguiente: «horas 7-11 y media de mañana. Anochecer hasta las 10 de la noche en días de trabajo y desde las 7 mañana hasta 2 de la tarde domingos y días feriados». Dejándonos llevar por el artículo 4º del mencionado reglamento, podemos imaginarnos unas «tres o más tablillas con sus barras de fierro y candados para subdividir en ellas los números de cada uno de los periódicos de su colección, a fin de facilitar la lectura a mayor núm. de suscriptores». Esta primitiva tecnología de seguridad propiciaba la lectura colectiva y en voz alta de los menguados recursos informativos a la mayor cantidad posible de socios. Estos últimos pagaban una cuota de 6 reales mensuales por su membresía. Aunque el Gabinete no dejaba de ser una institución elitista, donde la lista de suscriptores tenía que estar siempre colgada en un lugar visible en orden de «rigurosa antigüedad», no es menos cierto que los forasteros o transeúntes podían utilizar el Gabinete siempre y cuando fuesen presentados por un suscriptor. La documentación examinada apunta a que se suscribieron al comienzo del proyecto unos cuarenta ciudadanos<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> AGPR, Records of the Spanish Governors of Puerto Rico, Political and Civil Affairs, Expediente sobre la creación de una Biblioteca Puertorriqueña; empieza el 12 de junio de 1884.

<sup>18</sup> Es posible que el Gabinete estuviese ubicado en la calle San Francisco número 34; cuando menos hacia 1865 esta era la dirección de la casa donde celebraba sus actos la Real Sociedad Económica de Amigos del País (*La Gaceta de Puerto Rico*, 15 de abril de 1865).

<sup>19</sup> En una lista de donantes de la Junta de Voluntarios para la Guerra de África, aparece Francisco Vasallo identificado como médico (*La Gaceta de Puerto Rico*, 19 de enero de 1860, p. 1).

<sup>20</sup> «Expediente promovido para el establecimiento de un Gabinete de lectura en la casa que ocupa la sociedad y por su cuenta, por medio de una suscripción», AGPR, Spanish Governors of Puerto Rico, Political and Cultural Affairs, Caja 184, legajo 728.

Un testigo de la época, el médico y miembro de la Diputación Provincial, Gabriel Ferrer Hernández, en su obra premiada por el Ateneo de Madrid, *La instrucción pública en Puerto Rico...* (1886), señala que antes de que se estableciera la Biblioteca Municipal de San Juan se habían establecido otras dos bibliotecas de importancia: la de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y la del Ateneo Puertorriqueño. Ambas bibliotecas compartieron un mismo local y formaron juntas una colección de más de 4000 volúmenes, hasta que la Real Sociedad se mudó y se dividió la colección; la del Ateneo se quedó con solo unos mil volúmenes. Según Ferrer Hernández, ambas colecciones se utilizaban muy poco. Por otro lado, las colecciones antes mencionadas contrastan con la del «Ilustre Colegio de Abogados», la cual estaba especializada en derecho y temas afines y poseía en aquel entonces unos 4000 volúmenes (1885, p. 138).

El establecimiento del Gabinete de Lectura de la Real Sociedad de Amigos del País no llenaba las necesidades de lectura de los ciudadanos alfabetizados de la capital. El servicio de proveer acceso a material bibliográfico se convirtió en una oportunidad de negocio. Así, entre las décadas de 1830 y 1840, se sabe de la existencia de al menos otro gabinete de lectura en San Juan, perteneciente al comerciante, impresor y librero Santiago Dalmau. Sus anuncios revelan que estaba ubicado en la calle Fortaleza número 8, donde se vendía lotería, libros y artículos de todo tipo de interés como «el reciente invento de la máquina de moler caña por D. José Francisco Othón»<sup>21</sup>.

## LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN JUAN

Hay dos datos importantes que hacen que Gabriel Ferrer Hernández destaque a la Biblioteca Municipal de San Juan sobre las bibliotecas del Ateneo y la de la Real Sociedad. Primero, la Biblioteca Municipal rápidamente superó a ambas en cantidad de volúmenes, ya que, para la fecha en la que él escribe su colección, rondaba los 6000 volúmenes, producto mayormente de las donaciones de ciudadanos y de la insistente labor de quien fue su primer bibliotecario, don Ramón Santaella. Segundo, contaba con una amplia concurrencia anual que rondaba los «12 000 lectores». Esta cifra parece un tanto exagerada y posiblemente se refiera a visitantes. Sin embargo, sean visitantes o lectores, en un país donde predominaba el analfabetismo, la respetable cantidad de usuarios reportados indica

---

<sup>21</sup> Véase anuncio en *La Gaceta de Puerto Rico*, 19 de diciembre de 1837, p. 608. Santiago Dalmau poseía además una imprenta en el mismo lugar. De hecho, estuvo a cargo de la imprenta del gobierno. Su negocio fue puesto en venta por el Tribunal de Comercio por motivo de quiebra en agosto de 1844 (*La Gaceta de Puerto Rico*, 6 de diciembre de 1838, p. 440; y 24 de agosto de 1844, p. 4).

un logro sin precedente en términos de los servicios bibliotecarios del Puerto Rico decimonónico. Ferrer Hernández destaca la existencia de cinco librerías «lujosamente montadas» en San Juan y, sobre el resto de la Isla, menciona, sin una cifra exacta, que son muchas (1885, pp. 138-39).

La exitosa campaña para que se estableciera en San Juan una biblioteca pública o popular data de 1879, cuando Manuel Fernández Juncos denunciaba en su periódico *El Buscapié* la falta de este tipo de servicio (Fernández Juncos, 1958). A lo largo de su vida, este asturiano criado en Puerto Rico abogó para que se abrieran en Puerto Rico bibliotecas populares y centros de lectura (Carrasquillo, 1975). Su labor periodística estuvo acompañada de acciones concretas que ayudaban a materializar el deseo de los más progresistas de contar con facilidades educativas que ayudaran al desarrollo del país. Donó miles de títulos y recolectó miles más producto de donativos (Carrino, 1956).

Manuel Fernández Juncos junto con el fundador del Ateneo Puertorriqueño, don Manuel Elzaburu, fueron los primeros en donar libros para establecer dicha biblioteca. Años más tarde relató la anécdota del comerciante que, a falta de libros, donó una onza de oro con la que se compraron varios, entre los cuales estaban las obras completas de quien fue el representante por excelencia de la ilustración española, Gaspar Melchor de Jovellanos. Curiosamente, el comerciante que hizo viable la adquisición de estas obras fue don Venancio Luiñas, concejal conservador del Ayuntamiento capitalino. A pesar de ello, en un periódico clerical se pidió la quema de los libros por considerarlos heréticos (Fernández Juncos, 1913).

Si bien es cierto que la presión pública que ejerció Manuel Fernández Juncos jugó un papel importante, no es menos cierto que los mandatos que provenían de la Metrópolis crearían conciencia en los administradores de que al menos este tipo de servicio era un requisito a cumplir. Pero a pesar de que el espíritu liberal e ilustrado fue ganando terreno en la polémica sobre la biblioteca popular, los intentos de censura se manifestaron también en el seno del aparato político del Municipio. El liberalismo chocaba otra vez con el conservadurismo. Hubo rápidos intentos dentro del Ayuntamiento para evitar que cierta clase de libros estuviesen disponibles para el pueblo (Ferrer Hernández, 1885). Pero esta situación no se daba solo en la colonia. Al estudiar el caso de España, José A. Gómez Hernández ha señalado cómo la «tensión entre absolutismo y liberalismo se refleja en la evolución de la gestión de lectura pública, por lo que se tratará de un proceso discontinuo, no lineal en correlación a los regímenes políticos». Tanto las luchas políticas como la falta de recursos económicos confabularon en contra de la concreción de excelentes planes de desarrollo para las bibliotecas. Es de notar que a pesar de que se había establecido reglamentación en 1813, a raíz de las Cortes

de Cádiz, con aplicación a Ultramar, no fue sino hasta 1869 que se comenzaron a crear las llamadas bibliotecas populares en España (Gómez Hernández, 1993, pp. 59-64). Si esta era la dinámica en la Metrópolis, es de esperar que en la colonia la situación para el desarrollo de las bibliotecas públicas fuese aún más precaria.

## LA HORA AMERICANA

La ruptura del 1898 tuvo consecuencias en el ámbito cultural. El historiador Francisco Scarano ha afirmado que cuando comparamos los últimos treinta años bajo la soberanía española con los primeros treinta años de soberanía norteamericana se distingue una desproporción en «calidad y cantidad» a favor de la primera. Este alega que, al haber perdido la clase hacendada su poder, «la alta cultura boricua» se empobreció o «traumatizó». Todo esto a pesar de que muchos de los intelectuales de finales del siglo XIX seguían produciendo a principios del XX (Scarano, 1993, p. 659). La provocativa afirmación de Scarano ameritaría investigaciones más profundas. Aunque no estamos en posición de refutarla, cuando menos nos parece problemática, ya que, hasta donde conocemos, no se han realizado análisis bibliométricos que comparen la producción de un periodo con otro, y esto es solo en el ámbito cuantitativo. Por otro lado, hay que considerar factores de tipo demográfico, como el hecho de que muchos de los intelectuales activos a finales del siglo XIX ya eran ancianos en el siglo XX. El pequeño mundo de las bibliotecas y la gestión cultural a través de estas nos habla de rupturas, por un lado, pero también de acomodos, adaptaciones y continuidades, por otro, como veremos más adelante.

El cambio de soberanía que experimentó Puerto Rico en 1898, a raíz de la Guerra Hispanoamericana, conllevó para muchos puertorriqueños y para su clase política un penoso viaje entre la ilusión y el desencanto. Ya en los primeros dos años de haber sido invadida la Isla, quedaba claro que la nación que era identificada como paradigma de democracia y progreso no tenía intenciones de establecer un régimen plenamente democrático. Si bien el tutelaje se imponía de parte de los norteamericanos, la ambigüedad, el acomodo, la resistencia y en ocasiones la lucha fueron las respuestas de los tutelados. La Ley Foraker (1900) y la Jones (1917) son, aún en el presente, el marco legal y jurídico que sienta las pautas de la política colonial de los Estados Unidos hacia Puerto Rico (Scarano, 1993).

Dentro de este marco sociopolítico, la Biblioteca Municipal de San Juan siguió funcionando con el cambio de soberanía, pero pronto el proyecto bibliográfico más importante bajo el dominio español fue convirtiéndose en uno irrelevante. Según queda consignado en un informe del Municipio de 1901, en el periodo del 8 de junio al 31 de diciembre la asistencia registrada de lectores fue de 5644, mientras

que de enero a junio de 1902 asistieron 4170. Se continuaba recibiendo donativos, muchos de estos inútiles para el pueblo común y corriente<sup>22</sup>.

Al principio, los aires modernizadores del cambio de soberanía se hicieron sentir en la Biblioteca Municipal, cuando, en 1901, a petición de un grupo de ciudadanos «interesados en el adelanto moral y material de esta ciudad», se convirtió en una biblioteca circulante. El Municipio no podía rechazar la petición. Después de todo, entre los firmantes se encontraban ciudadanos distinguidos en la política y la cultura, como lo eran el famoso y respetado pintor Francisco Oller, el médico y cirujano Rafael López Nussa, el líder masón más respetado en la Isla y colaborador del nuevo régimen, Santiago R. Palmer, y el líder máximo de los nuevos anexionistas puertorriqueños, el doctor José Celso Barbosa<sup>23</sup>.

Sin embargo, tanto el bibliotecario como algunos miembros del consejo municipal se oponían al cambio. Existía el temor de que, ante tanta «liberalidad», aumentara el problema ya existente de mutilación de libros. Señalaban que: «Si solamente durante algunas horas de lectura en la biblioteca y bajo vigilancia sucede esto, ¿qué no ocurrirá cuando los libros salgan del local?»<sup>24</sup>.

Aunque las autoridades presentaban discursivamente a las bibliotecas como un espacio educativo importante, lo cierto es que la realidad delata dejadez y falta de compromiso. El 10 de octubre de 1905, se cerró temporariamente la Biblioteca debido a su estado de suciedad y deterioro. El 15 de febrero de 1907, se la volvió a abrir. La prensa local y al exalcalde Roberto H. Todd, quien había liderado la restauración de la Biblioteca, fueron invitados a la inauguración. Posteriormente, en setiembre de 1907, se la denominó con el nombre de Biblioteca Municipal Cervantes<sup>25</sup>.

A pesar de que esta había expandido sus servicios al sector de Puerta de Tierra y a Santurce, en los informes anuales podemos detectar la pérdida de vigencia del proyecto. En el Informe de 1917-1918, ni siquiera se reportan cifras de asistencia

---

<sup>22</sup> AGPR, Ayuntamiento de San Juan de Puerto Rico. Año 1902, legajo 66; y Departamento Biblioteca Núm. 30, Expediente sobre donativo de libros para la Biblioteca, h. 5-6. Ejemplo de lo señalado es el donativo de la viuda del representante unionista, doctor don Santiago Porrata Doria, de 94 obras (224 volúmenes) sobre medicina, la mayoría en el idioma francés. Otros donativos eran de carácter más práctico, aunque para lectores especializados, como eran las Gacetas oficiales de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos que se recibían por instrucciones del comisionado residente en Washington, don Federico Degetau.

<sup>23</sup> AGPR, Ayuntamiento de San Juan de Puerto Rico. Año 1902, legajo 66; y Departamento Biblioteca Núm. 30, h. 17-18.

<sup>24</sup> AGPR, Ayuntamiento de San Juan de Puerto Rico. Año 1902, legajo 66; y Departamento Biblioteca Núm. 30, h. 9-22.

<sup>25</sup> AGPR, Fondos Municipales de San Juan, Serie Biblioteca, Años 1905-1908; Expediente sobre el cierre de la Biblioteca, Legajo 27-B; Núm. 34.

(San Juan. Alcaldía, 1918). En el siguiente año fiscal, 1918-1919, solo se ofrecen unas insulsas líneas donde describe superficialmente el contenido de la colección (San Juan. Alcaldía, 1919).

En los años subsiguientes, la Biblioteca no es mencionada en los informes anuales; solamente aparecen pequeñas asignaciones presupuestarias para la compra de sus libros y materiales. En la década de 1940, el deterioro de la Biblioteca Municipal era más que evidente. Antes de la Segunda Guerra Mundial, dicha colección contaba con unos 9000 volúmenes; hacia 1945 solo quedaban 5661 volúmenes, mayormente sobre religión y literatura que estaban sin clasificar. Por otro lado, tanto la Biblioteca como sus sucursales en Puerta de Tierra y Santurce carecían de personal preparado y su contratación dependía de gestiones relacionadas con la política partidista (Thompson & Rivera Ruiz, 1946).

Curiosamente, paralelamente al proceso de decadencia de la Biblioteca Municipal de San Juan, se gestó uno de desarrollo de la biblioteca pública dependiente del gobierno central. En 1899, al siguiente año de la invasión norteamericana a Puerto Rico, el primer gobernador militar, el general George W. Davis, ordenó que se estableciera una biblioteca pública. La misma fue creada en los bajos de lo que había sido el edificio de la Diputación Provincial, antigua cede del Gabinete Autónomo, y se le llamó la *San Juan Free Library* o la Biblioteca Pública de San Juan. Esta colección fue la primera en Puerto Rico en establecer un control bibliográfico científico utilizando el sistema de clasificación Dewey y en incorporar el uso de catálogo por tarjetas para acceder la información. Dicha biblioteca se nutrió de fondos de otras colecciones preexistentes bajo el régimen español, entre las cuales destaca la de la desaparecida Sociedad Económica Amigos del País (Diez de Andino, 1963).

Los informes de los gobernadores norteamericanos son ilustrativos sobre cómo el nuevo régimen conceptuaba el papel de las bibliotecas dentro de su agenda «democratizadora» y educativa. El primer gobernador civil bajo el régimen norteamericano, Charles H. Allen, describía en su informe tres líneas principales sobre los servicios bibliotecarios. La primera trata sobre los asuntos de gobierno y del desarrollo de la *San Juan Free Library*; la segunda aborda el tema del crecimiento de la recién creada Biblioteca de Pedagogía perteneciente al Departamento de Educación; y, por último, la proliferación de pequeñas «bibliotecas escolares» que muchas veces no eran nada más que unos pocos pero apreciados libros ubicados en anaqueles improvisados en el mismo salón de clases (Governor of Porto Rico, 1901).

Detrás del discurso civilizador y educativo, la *San Juan Free Library* no estuvo libre del juego político. La Junta de Síndicos, cuerpo rector de la biblioteca, era nombrada por el gobernador. Federico Degetau, anexionista y miembro del recién creado Partido Republicano, había sido electo como primer comisionado

residente ante el Congreso de los Estados Unidos. Dicha elección impedía, según el gobernador Allen, que continuara como síndico de la Biblioteca. A tales efectos, nombró a otro anexionista incondicional, el doctor José Gómez Brioso, para que ocupara la posición. El nuevo régimen seleccionaba, como es de esperar, personalidades de la política local que fuesen leales proamericanos (Governor of Porto Rico, 1901).

La americanización de Puerto Rico se imponía, por lo que no es de extrañar que se adquirieran ese año, según reza el informe, cuatrocientos volúmenes de obras norteamericanas recientes en inglés, a pesar de que dicho idioma era desconocido por gran parte del pueblo e incluso por muchos de los miembros de la clase dirigente criolla. Evidentemente, además de americanizar, el gobierno buscaba crear espacios de tipo educativo para la recreación de la población angloparlante, fuesen civiles o militares, que comenzaban a poblar la capital (Governor of Porto Rico, 1901).

Los planes para transformar la *San Juan Free Library* en una biblioteca pública bajo los conceptos dominantes norteamericanos ya estaban en las mentes de los gobernantes tan temprano como en 1901. En el informe anual dirigido al presidente de los Estados Unidos, el gobernador Allen menciona su gestión con el filántropo Andrew Carnegie para construir un edificio adecuado para la biblioteca. La intención era que el proyecto impactara eventualmente a la Isla completa (Governor of Porto Rico, 1901). Bajo el nuevo régimen, educación y americanización serían sinónimos. Rápidamente se estableció la Oficina de Educación bajo la Secretaría del Interior, se eliminó el sistema educativo previo y se creó uno centralizado y totalmente controlado por los norteamericanos. Las bibliotecas formaron parte de este andamiaje educativo de control político y cultural.

En 1903 la Cámara de Representantes aprobó una legislación para convertir a la *San Juan Free Library* en la Biblioteca Insular: sus fondos incluirían todos los libros, documentos oficiales, mapas y archivos, tanto de la asamblea legislativa como de los varios departamentos del Gobierno Insular, que no fueran necesarios para uso oficial (Legislative Assembly of Porto Rico, 1903, pp. 106-107). La legislación pretendía abarcar una serie de funciones que, si bien eran loables y necesarias, iban más allá de las posibilidades reales que el espacio físico y el presupuesto podían permitir. Por un lado, la biblioteca seguía siendo una biblioteca pública con las funciones y servicios propios de este tipo de institución. Pero, por otro, se convertía en biblioteca legislativa y en archivo general del país. Especulamos que esta concentración de funciones aprobada por la Cámara de Delegados respondió a la perspectiva de que la realidad acabaría imponiéndose y que, eventualmente, el gobierno tendría que presupuestar la creación de otras unidades de servicios de información. No fue sino hasta 1929 que el país contó con un edificio amplio para ser sede del Poder Legislativo, con su propio y único espacio para biblioteca

y archivo de actas. En el caso del Archivo General, el país tuvo que esperar hasta 1955, cuando se creó por ley.

La legislación que creó la Biblioteca Insular instruía a su Junta de Síndicos proveer una biblioteca circulante para los ciudadanos de San Juan. Curiosamente, esta legislación arrastró inicialmente la práctica de los antiguos gabinetes de lectura, que era recurrir a una suscripción para poder utilizar los servicios. Así se estableció una cuota de \$3,00 anuales que daba acceso a los recursos circulantes para el suscriptor y su familia. El dinero producto de esta cuota tenía que ser utilizado exclusivamente para desarrollar la colección (Legislative Assembly of Porto Rico, 1903, p. 107). Posteriormente, dos o tres años después, por insistencia de Cayetano Coll y Toste, se derogó esta cuota, lo que trajo como consecuencia un aumento en el uso de la Biblioteca por parte de la ciudadanía (Diez de Andino, 1963).

Hacia 1913 el progreso y la modernización de la Biblioteca Insular, la cual ya poseía más de 25 000 volúmenes, era evidente; y el establecimiento de su Colección Puertorriqueña era parte importante de la política de desarrollo de dicha institución. El impacto en la ciudadanía se hacía notar en los 4000 usuarios debidamente registrados que podían hacer uso de la sección de circulación. En solo dos años, los fondos bibliográficos habían aumentado un 38% y la cantidad de usuarios registrados, un 55%<sup>26</sup>. Diariamente se prestaban unos 500 títulos, de los cuales el 70% eran libros de ficción, el 20% de historia y el 10% de ciencias naturales y sociales. Parte importante de este proceso de modernización fue el uso del Sistema de Clasificación Decimal Dewey, para clasificar por materias, y de las tablas de Cutter, considerados como los mejores métodos de recuperación de la información en aquel momento. La superimposición de la normativa de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos ya se dejaba sentir, ya que la mayor parte de las descripciones catalográficas se compraban a dicha institución. Otro logro importante fue que se publicaron en ese mismo año las conocidísimas *Conferencias dominicales dadas en la Biblioteca Insular*. En el informe anual del gobernador, se señala que el objetivo de estas conferencias era estimular la actividad intelectual con conferencias ofrecidas por científicos y profesionales (Governor of Porto Rico, 1913).

Intelectuales del patio que habían estado políticamente activos bajo el régimen pasado, tales como José de Diego, Coll y Toste, Agustín Navarrete, Francisco del Valle Atilas, Emilio del Toro y el mismo Manuel Fernández Juncos, ofrecieron conferencias que ilustraban el afán colectivo por mejorar las condiciones sociales

---

<sup>26</sup> Se indica que la colección tenía 15 550 volúmenes y que los usuarios registrados eran 1800 personas (Governor of Porto Rico, 1911).

y educativas del país, pero desde una óptica de conformismo con el *statu quo* (Biblioteca Insular, 1913-1914)<sup>27</sup>.

El 12 de marzo de 1914, la Asamblea Legislativa había aprobado en una resolución conjunta la creación de una *Library Commission*, compuesta por el gobernador Arthur Yager, el proamericano Luis Sánchez Morales, presidente del Consejo Ejecutivo de Puerto Rico, y el independentista José de Diego, presidente de la Cámara de Delegados. Esta comisión estuvo a cargo de las negociaciones para construir la nueva sede de la biblioteca una vez hecho el acuerdo con la Fundación Carnegie. El edificio fue diseñado por Henry D. Whitfield, arquitecto de Nueva York, y supervisó las obras el arquitecto A. B. Nichols. El contratista fue Ramón Carbia. El total de la donación fue alrededor de \$100 000<sup>28</sup>.

El 27 de julio de 1916, se inauguró la Biblioteca Carnegie de Puerto Rico. Se consolidó así el proceso de pérdida de identidad de la Biblioteca Insular. Un proyecto bibliográfico con aires de biblioteca nacional dentro de la colonia pronto se transformó en una biblioteca pública más, a través de la «sutiliza filantrópica» norteamericana. Según un parte de prensa, la actividad de inauguración causó gran revuelo entre los capitalinos. La concurrencia excedía por mucho a los invitados. No era para menos, ya que el majestuoso y moderno edificio de dos plantas estilo renacentista italiano, diseñado con capacidad para 75 000 volúmenes, era una novedad (figura 4.1). El alcalde de la capital Roberto H. Todd expresaba que ya anteriormente el doctor Martin G. Brumbaugh, quien había sido comisionado de Educación, había hablado con el señor Andrew Carnegie para construir una biblioteca en San Juan. Sin embargo, el plan no se había podido llevar a cabo porque la fundación establecía condiciones de pareo de fondos que para el Municipio eran imposibles de cumplir. Después de quince años de haber dado por muerto el proyecto, este se hizo realidad. El director de la Biblioteca, Manuel Fernández Juncos, fue quien reveló a la prensa los detalles de cómo se logró lo que se creía imposible. Explicó que, a raíz de una de las conferencias dominicales ofrecida en la Biblioteca Insular, el doctor Francisco del Valle Atilas se lamentaba de que la capital no tuviese una biblioteca más amplia que la Insular y recordó a los concurrentes la oferta que ya había hecho la Fundación Carnegie para construir una en San Juan. Del mismo público salieron personas interesadas que descubrieron que el gobernador Yager era miembro de la junta asesora de la mencionada fundación

---

<sup>27</sup> Solamente, como conferenciante invitado, el poeta peruano José Santos Chocano, en su conferencia «Los verdaderos intereses de los Estados Unidos en la América Española (A Propósito del Canal de Panamá)» levantó su voz contra el imperialismo norteamericano.

<sup>28</sup> Véase contrato y recorte de periódico de la época en AGPR, Fondo de Obras Públicas, Serie de Edificios Públicos, Legajo 113.

y, en menos de dos meses, ya se había logrado el donativo. Sin duda, el acto de inauguración exaltó la figura del gobernador; la calurosa acogida que recibió Yager por parte del numeroso público así lo demostró. Al dirigirse a la concurrencia, el gobernador, utilizando como intérprete al comisionado del Interior, expresó su deseo de que la nueva biblioteca pública pronto prestara sus servicios no solo a San Juan, sino también al resto de la Isla. El acto finalizó con la banda municipal interpretando el himno de los Estados Unidos<sup>29</sup>.



Figura 1. Foto de la recién inaugurada Biblioteca Carnegie por A. Arguinzoni (ca. 1916). Fuente: Colección de postales Osvaldo García en la Biblioteca de Arquitectura Santiago Iglesias, hijo, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Con el aval del Departamento de Guerra, el Congreso de los Estados Unidos aprobó en marzo de 1917 la Ley Jones. La misma imponía, entre otras cosas, la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños. Este asunto tuvo repercusiones en la vida institucional de la Biblioteca Insular, ahora llamada Carnegie. Su entonces director, Manuel Fernández Juncos, tuvo que renunciar, ya que se negó a perder su ciudadanía española. El asunto fue discutido en la prensa del país<sup>30</sup>.

La hoy abandonada y desacreditada Biblioteca Carnegie de San Juan se imponía en ese momento como un modelo de progreso y civilidad. Aunque el prestigio ganado tenía mucho que ver con sus funciones educativas y culturales,

<sup>29</sup> Véase recorte de periódico sin identificar en el expediente antes citado.

<sup>30</sup> A pesar de haber sido un estrecho colaborador del nuevo régimen, su sentido de identidad era claramente español; véase «Don Manuel Fernández Juncos», *La Correspondencia*, 1 de marzo de 1917, p. 8.

no es menos cierto que contar con un moderno edificio fortalecía dicha imagen. Un ejemplo emblemático de ello es el anuncio comercial de «Un Studebaker de 6 cilindros frente a la Librería Insular Carnegie»<sup>31</sup>. En un primer plano resalta la naciente cultura del automóvil, símbolo por excelencia del progreso y modernidad, y en el fondo, la Biblioteca, la cultura de la palabra escrita y el conocimiento, que conecta el pasado con el presente y anuncia a la imaginación colectiva un porvenir de sabiduría y democracia a «lo americano».

Entre los círculos ilustrados puertorriqueños dominaba todavía el modelo europeo según el cual debía estar un intelectual a cargo de una biblioteca de relevancia nacional. El periódico *La Correspondencia* favorecía a Mariano Abril, el cual contaba en su historial el haber dirigido el periódico *La Democracia* en el 1895. El supuesto candidato había sido fiel colaborador de Luis Muñoz Rivera, miembro de la Cámara de Delegados en 1904, literato y preso político por sus ideas bajo el régimen español (*La gran enciclopedia de Puerto Rico*, 1976, XIV, p. 1).

La renuncia de Manuel Fernández Juncos como bibliotecario no fue inmediata. Según consta en actas de la Junta de Síndicos de la Biblioteca Carnegie, no fue sino hasta el 22 de noviembre de 1917 que se aprobó la Ley para regular el funcionamiento de la biblioteca. Recién el 16 de setiembre de 1918 se aceptó la renuncia del insigne bibliotecario. Se desprende del acta que la plaza dejada vacante había sido solicitada por Manuel de Aldea y Nazario, Ana Roque de Duprey, Luis O'Neill y Beatriz Lasalle<sup>32</sup>.

De estos candidatos, tanto Ana Roque de Duprey como Beatriz Lasalle eran distinguidas educadoras y líderes feministas. La primera, además de escritora, poseía una larga trayectoria política en la que, además de ser fundadora posteriormente de la Liga Feminista Puertorriqueña de Mujeres Sufragistas, fue presidenta honoraria del Partido Liberal Puertorriqueño (Saldivia-Berlund, 2000). El avance de dos distinguidas feministas para ocupar un puesto de tanto prestigio no rindió frutos, a pesar de que otra destacada feminista, Isabel Andreu, ocupaba el cargo de vicepresidenta de la Junta de Síndicos de la Biblioteca Carnegie. Por su parte, Manuel de Aldea y Nazario había entrado a la vida pública desde muy joven, fue compañero de luchas políticas de Muñoz Rivera y fiel secretario de Ramón Marín. Fue miembro activo del Partido Unionista y era ducho en asuntos obreros, además de ser redactor del periódico *La Correspondencia*<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> Véase anuncio comercial en *La Correspondencia*, 3 de agosto de 1917, p. 6. No se ha incluido la imagen por la pobre calidad de la reproducción conservada en micropelícula.

<sup>32</sup> AGPR, Minutes of the meeting of the Board of Trustees of the Carnegie Library of Porto Rico, held in the Library, Saturday Morning March 29th, at 10 A.M.; y AGPR, Fondo de Obras Públicas, Serie: Edificios Públicos, Legajos 113, 114 y 115, Caja 0688.

<sup>33</sup> *El Mundo*, 11 de setiembre de 1920, p. 1.

Por otro lado, Luis O'Neill era el candidato lógico de la Junta de Síndicos, pues tenía la experiencia y las cualificaciones. Su nombramiento respondía, en gran medida, a un proceso de profesionalización de los servicios bibliotecarios que la misma Junta de Síndicos de la Biblioteca Carnegie había impulsado al haber enviado a Luis O'Neill a los Estados Unidos para que estudiara bibliotecología. Por otro lado, este fue militar y se educó bajo el sistema educativo norteamericano impuesto en 1898, ya que solo tenía diez años cuando ocurrió la invasión. No podía haber sospecha de que no fuera un fiel ciudadano norteamericano y menos una figura potencialmente polémica, como lo serían cualquiera de los otros candidatos (Vázquez Cartagena, 1998).

O'Neill ya había validado públicamente su peritaje a través de las Conferencias de la Biblioteca Insular. En «La Biblioteca Pública Moderna», este combinó la emperifollada retórica, común de la época, con una retahíla de datos técnicos bibliotecológicos que posiblemente causaron el bostezo de muchos. Sin embargo, este documento nos revela algo del perfil ideológico de quien sustituyó a Manuel Fernández Juncos. Lo primero es que resulta obvio su entusiasmo por lo aprendido y quiere presentarse a la audiencia como experto. No era para menos, ya que era el primer puertorriqueño en estudiar la disciplina en los Estados Unidos. Segundo, destila la actitud del buen colonizado que admira y adula al colonizador cuando, al hablar de su labor como catalogador, dice:

Y así tuve el gusto de oírsele decir a Mr. Claxton, el Comisionado de Educación de los Estados Unidos, cuando al ver el arreglo de los libros en los anaqueles, clasificados por el sistema de Dewey, exclamó: «*Much like an American Library*» «muy parecida a una biblioteca americana». Palabras como éstas alentadoras y que me enorgullecen, no como parte que formo del personal de esta institución, porque poco se debe a mis esfuerzos, si es que algo se debe, pero sí como portorriqueño (O'Neill de Milán, 1913, p. 95).

Sin embargo, este mismo hombre, con motivo de un homenaje que se le rindió en el Ateneo Puertorriqueño a la patriota e independentista puertorriqueña Lola Rodríguez de Tió en 1915, le dedica unos sonetos de su autoría. Pero más allá de las ambigüedades políticas, la selección por parte de la Junta de Síndicos de este bibliotecario profesional como director de la Biblioteca Carnegie fue acertada. Bajo el liderato de Luis O'Neill, fueron múltiples las innovaciones en la Biblioteca Carnegie y titánicos los esfuerzos por establecer su proyecto de un sistema de bibliotecas públicas a nivel insular. A pesar de todo esto, O'Neill se retiró después de 36 años como director de la Biblioteca Carnegie sin ver realizado su sueño (Vázquez Cartagena, 1998).

Luis O'Neill había asimilado muy bien el simbolismo que el nuevo régimen le atribuía a las bibliotecas públicas. Por ello, al finalizar su conocido artículo «Bibliotecas públicas de Puerto Rico» publicado en *El Libro de Puerto Rico*, exclamó: «¡Saludemos a la biblioteca pública salvadora de hombres y niveladora de méritos! Podemos decir que las ideas Democracia y Biblioteca marchan unidad, inseparables, hoy, y que la edad de la Democracia es también la edad de la Biblioteca» (O'Neill de Milán, 1923, p. 456).

Ante la apabulladora realidad colonial, la Biblioteca Carnegie se convirtió en un signo ambiguo y camaleónico, espacio que, aunque sirvió por varias décadas como elemento importante para proyectos educativos, se utilizó como elemento de propaganda para replicar el discurso oficialista en torno a la democracia.

## CONCLUSIONES

Voces como civilización, progreso, modernidad y «cultura sociedad» coinciden en los discursos de la élite criolla educada y del gobierno. Bajo ambos regímenes, el español y el norteamericano, la élite criolla tenía una misma preocupación: adelantar las condiciones de vida del país a través de la educación y abrir para su clase social un espacio de participación ciudadana. Para estos, las bibliotecas se constituyeron en parte importante de un imaginario colectivo que les concedía a estos espacios posibilidades educativas más allá de la realidad. El carácter simbólico trascendía el material. A través de los años, el descuido y la negligencia que sufrieron estas colecciones son evidencia, en parte, de esta realidad. En un país donde reinaba el analfabetismo, la pobreza y la marginación social, muy poco podían hacer las bibliotecas y los gabinetes sin un proyecto político que le diese coherencia. Las colecciones se desarrollaron para las élites mismas, sus gustos y necesidades. Aunque discursivamente se pretendía llevar cultura y educación al pueblo, estos espacios educativos cumplieron la función de saciar la fantasía de participación y poder de un grupo social que en realidad nunca tuvo gran injerencia en los asuntos vitales del país. Salvo contadas excepciones, el conformismo y el acomodo a la realidad colonial por parte de las élites imposibilitaron proyectos bibliotecarios coherentes; así, proliferaron esfuerzos tronchados o inacabados.

La escritora Marta Aponte Alsina, al tratar el tema de las bibliotecas del Ateneo y la del Gabinete de Lectura de Ponce, concluye que «representaron la institucionalización de la cultura letrada en Puerto Rico». Y añade que, de esta manera, se abrió un espacio público a la gestión intelectual, donde, a través del «nacionalismo cultural», los subordinados justificaban su inclusión en la metrópolis (Aponte Alsina, 2008). A este argumento le añadimos que tanto los anexionistas, autonomistas y separatistas, bajo ambas soberanías, usaban el mismo lenguaje al

referirse a las bibliotecas como fuentes para el «adelanto moral y material» del pueblo. Sin embargo, en estos proyectos promovidos por la clase letrada criolla era obvio el abismo entre las clases sociales. El testimonio de uno de los fundadores del Gabinete de Lectura de Ponce, Eduardo Neumann, sobre cómo desapareció la valiosa colección del Gabinete de Lectura de Ponce, ilustra el descuido y la negligencia por parte de los mismos creadores del Gabinete. Pero también muestra la desconexión entre la élite educada y el pueblo al utilizar un tono despectivo por lo sucedido y adjudicar al segundo la responsabilidad de su ignorancia sobre el valor de la colección que se le había cedido a la Sociedad de Dependientes.

Para el nuevo régimen, las bibliotecas tenían la función de servir como propagadoras de los conceptos democráticos del capitalismo norteamericano. Así, uno de los primeros gestos del gobierno estadounidense en materia educativa fue precisamente la fundación de la *San Juan Free Library*, creada con los fondos de bibliotecas españolas preexistentes.

La ley que creó la Biblioteca Insular en el 1903 asignó funciones que eran consonas con una biblioteca nacional. En términos reales, su cumplimiento fue limitado, ya que nunca se asignaron los fondos necesarios para tan ambicioso proyecto. Por otro lado, el cambio de nombre que sufrió la Biblioteca Insular que pasó a llamarse Biblioteca Carnegie fue mucho más profundo de lo que se veía a simple vista. La dirección de esta entidad cultural ya no sería un cargo honorífico asignado a intelectuales o personalidades de la política, como lo fue Manuel Fernández Juncos o pudo haber sido el veterano periodista Mariano Abril. La Biblioteca se movía a la profesionalización del bibliotecario, tal como ya había ocurrido en Estados Unidos y en Francia. Como señala la historiadora Anne-Marie Chartier: «El nuevo bibliotecario: un técnico de las lecturas al servicio del ciudadano» (1994, p. 154). Estos «técnicos de lecturas» engranaron con facilidad dentro de la maquinaria de un sistema educativo donde la Biblioteca fue concebida e imaginada como un elemento integral de la americanización de Puerto Rico.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aponte Alsina, Marta (2008). De bibliotecas y gabinetes de lectura. *Angélica Furiosa*, 21 de mayo. <http://angelicafuriosa.blogspot.com/2008/05/de-bibliotecas-y-gabinetes-de-lectura.html>
- Ateneo Puertorriqueño (1876). *Estatutos del Ateneo Puertorriqueño: centro destinado a la cultura de las ciencias, letras y bellas artes*. San Juan: Acosta.
- Balasquide, Lorenzo A. (1984). *Médicos notables del antaño ponceño*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

- Biblioteca Insular (1913-1914). *Conferencias dominicales dadas en la Biblioteca Insular de Puerto Rico*. San Juan: Negociado de Materiales, Impr. y Transporte.
- Carrasquillo, Angela L. (1975). «The Social-Educational Thought of Salvador Brau, Manuel Fernández Juncos, and Federico Degetau and its Significance for Education». Tesis de doctorado. New York University.
- Carrino, Frank (1956). «Manuel Fernandez Juncos: Pivotal Force in the Insular Movement of Porto Rico through El Buscapié». Tesis de doctorado. University of Michigan.
- Chartier, Anne-Marie & Jean Hébrard (1994). *Discursos sobre la lectura (1880-1980)*. Barcelona: Gedisa.
- Coll y Toste, Cayetano (ed.) (1923). *Boletín histórico de Puerto Rico, Tomo X*. San Juan: Tip. Cantero, Fernández & Co.
- Cruz Monclova, Lidio (1970-1971). *Historia de Puerto Rico (siglo XIX)*. Río Piedras: Universitaria.
- Diez de Andino, Juan (1963). La Biblioteca Insular. *El Mundo. Suplemento Sabatino*, 2 de febrero, p. 2.
- Fernández Juncos, Manuel (1913). Bibliotecas públicas en Puerto Rico. En *Conferencias dominicales dadas en la Biblioteca Insular de Puerto Rico* (pp. 128-135). San Juan: Negociado de Materiales, Impr. y Transporte.
- Fernández Juncos, Manuel (1958). *Galería puertorriqueña: tipos, caracteres, costumbres y tradiciones*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Ferrer Hernández, Gabriel (1885). *La instrucción pública en Puerto Rico, su pasado, su presente, modo de mejorarla en lo futuro: memoria escrita*. San Juan: Imp. José González Font.
- Figueroa, Sotero (1888). *Ensayo biográfico de los que más han contribuido al progreso de Puerto Rico*. Ponce: Establecimiento Tipográfico El Vapor.
- Girón, Socorro (1994). Ramón Marín y su tiempo. En Ramón Marín (ed.), *Las fiestas populares de Ponce*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Gómez Hernández, José A. (1993). La preocupación por la lectura pública en España: las bibliotecas «populares». De las Cortes de Cádiz al plan de bibliotecas de María Moliner. *Revista General de Información y Documentación*, 3(2), 55-94.
- Governor of Porto Rico (1901). *First Annual Report of Charles H. Allen, Governor of Porto Rico covering the period from May 1, 1900, to May 1, 1901, respectfully submitted to Hon. William McKinley, President of the United States, through the Hon. John Hay, Secretary of State*. Washington: Printing Office.
- Governor of Porto Rico (1911). *Report of the Governor of Porto Rico to the Secretary of War 1911*. Washington: Printing Office.

- Governor of Porto Rico (1913). *Report of the Governor of Porto Rico to the Secretary of War 1913*. Washington: Printing Office.
- La gran enciclopedia de Puerto Rico* (1976). San Juan: Ediciones R.
- Legislative Assembly of Porto Rico (1903). The Acts and Resolutions of the First Session of the Second Legislative Assembly of Porto Rico. San Juan: [s.n].
- Marín, Ramón (1994). *Las fiestas populares de Ponce*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Neumann, Eduardo (1987). *Verdadera y auténtica historia de la ciudad de Ponce: desde sus tiempos primitivos hasta la época contemporánea*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- O'Neill de Milán, Luis (1913). La Biblioteca Pública Moderna: conferencia. En *Conferencias dominicales dadas en la Biblioteca Insular de Puerto Rico, San Juan, P.R. desde marzo 9 a mayo 25 de 1913* (pp. 82-96). San Juan: Bureau of Supplies, Printing and Transportation.
- O'Neill de Milán, Luis (1923). Bibliotecas Públicas de Puerto Rico. En Eugenio Fernández García (ed.), *El Libro de Puerto Rico* (pp. 448-456). San Juan: El Libro Azul.
- Perea Roselló, Pedro Luis (1960-1961). Aspectos de la cultura de Ponce en el siglo XIX. En *Horizonte*, 7/8, 37-58.
- Pérez Vélez, Rigoberto (1986). *Puertorriqueños ilustres de todos los tiempos; orgullo de nuestra patria*. Ponce: Centro Pedagógico.
- Quintero Rivera, Ángel G. (2003). *Ponce la capital alterna: sociología de la sociedad civil y la cultura urbana en la historia de la relación entre clase, «raza» y nación en Puerto Rico*. Ponce: Ponceanos de Verdad: Centro de Investigaciones de la Universidad de Puerto Rico.
- Reyes Carrasquillo, Angela. L. (1975). «The Socio-Educational Thought of Salvador Brau, Manuel Fernández Juncos, and Federico Degetau and its Significance for Education». Tesis de doctorado. New York University.
- Rodríguez de Tío, Lola (1880). *Velada literaria en honor de Gautier Benítez 11 de abril de 1880*. San Germán: Imprenta de J. Ramón González.
- Saldivia-Berglund, Marcela (2000). Género y representación: la prescripción moral masculino y el discurso de la sexualidad femenina en la novela *Luz y sombra*, de Ana Roqué de Duprey (1853-1933). *Revista Mexicana del Caribe*, 5(10), 180-210.
- San Juan. Alcaldía (1918). *Informe al pueblo de San Juan y al Honorable Gobernador de Puerto Rico por el alcalde Roberto H. Todd, año económico 1917-1918*. San Juan: The Times.

- San Juan. Alcaldía (1919). *Informe al pueblo de San Juan y al Honorable Gobernador de Puerto Rico por el alcalde Roberto H. Todd, año económico 1918-1919*. San Juan: The Times.
- Scarano, Francisco A. (1993). *Puerto Rico: cinco siglos de historia*. San Juan: McGraw-Hill.
- Sepúlveda Rivera, Aníbal (2003). *Puerto Rico Urbano*, vol. 3. San Juan: Carimar.
- Thompson, Lawrence S. & Jorge Rivera Ruiz (1946). The Libraries in Puerto Rico. *The Library Quarterly*, 16(3), 228-229.
- Van Middeldyk, Rudolf Adams (1903). *The History of Puerto Rico, from the Spanish Discovery to the American Occupation*. Nueva York: Appleton.
- Vázquez Cartagena, Virgilio (1998). «Luis O'Neill de Milán: su legado». Tesis de maestría. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Vera Collazo, Iris Violeta (2013). «Biblioteca Insular de Puerto Rico: en los contextos de servicios, educación y el desarrollo de las ideas planteadas por la sociedad intelectual entre 1903 y 1916 en San Juan, Puerto Rico». Tesis de maestría. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.